

Cultura

POR PEDRO PABLO BASTO

Hace 146 años empezaron a recogerse y ser archivados los primeros documentos con que evidenciar el pasado de Colombia. El Archivo Nacional, entidad encargada de esta tarea, tuvo una vida itinerante, como dependencia de la Biblioteca Nacional, hasta cuando se transformó y encontró sede propia, en 1989.

Esta semana llega a sus 25 años como el Archivo General de la Nación (AGN), donde reposan cerca de 60 millones de archivos entre fotografías, decretos de gobierno, actas de quejas, e innumerables documentos que se remontan hasta la época de la colonia. Se planea que para 2018 estén digitalizados 30 millones de documentos, y que queden disponibles en una página web para su consulta.

En entrevista con Colprensa, Carlos Alberto Zapata, director de la entidad, hizo recuento de algunos de los elementos más destacados que reposan en el edificio que diseñó el fallecido arquitecto Rogelio Salmona, entre los que destaca la primera constitución firmada por el Libertador, Simón Bolívar.

- ¿Cómo han sido estos 25 años de la entidad que guarda la memoria de los colombianos?

Ha sido un proceso de evolución de una entidad que, si no se hubiera transformado en 1989, hoy estaría cumpliendo 146 años como Archivo Nacional (creado en 1868). La función que cumplía hasta entonces era conservar los documentos históricos de la Nación: la memoria del país. Con la transformación como AGN se le asignaron nuevas funciones: crear la política pública en archivos, coordinar el Sistema Nacional de Archivos y responder por la modernización de los archivos públicos. Podemos decir que el AGN es referente de la región en materia de modernización archivística. Nos sentimos orgullosos de decirles a los colombianos que los archivos públicos le pertenecen a la ciudadanía.

- ¿Cuáles han sido los principales cambios desde 1989?

El AGN logró cohesionar otros

La Historia cumple 25 Años



Carlos Alberto Zapata, director de la entidad, hizo recuento de algunos de los elementos más destacados que reposan en el Archivo General de la Nación.

en el Archivo General De La Nación

archivos públicos e históricos. Estamos trabajando en una red nacional de archivos de la talla del Histórico de Cartagena, el regional de Boyacá, el de Mompox y los de Santa Marta, Cali, Medellín, Valledupar, Cauca y Nariño. Adicionalmente hemos logrado que las entidades del Estado vean a los archivos como punto fundamental de lucha contra la corrupción, como un garante de los derechos

de los ciudadanos, que prestan un servicio de acceso a la información pública. Logramos también que las instituciones nos hayan entregado documentos de valor histórico, desde la documentación de la Presidencia, hasta la de ministerios y superintendencias. También estamos desarrollando una estrategia para lograr que las entidades públicas nos entreguen los documentos de valor históri-

co que tengan más de 30 años y que a partir de este año esos documentos se entreguen cada 10 años para la consulta de los ciudadanos.

- ¿Cuántos documentos reposan en el AGN?

El Archivo alberga aproximadamente 60 millones de documentos, tanto en formato papel como en formatos audiovisuales, sono-

ros, fotográficos, planos y manuscritos. Están compuestos por lo que fueron las entidades coloniales, las entidades de principios de la vida republicana después de la Independencia y de todas las entidades que conforman el Estado colombiano.

- ¿Qué tipo de documentos llegan al Archivo?

Aquí llegan todos los documentos de la rama ejecutiva del nivel central. Los archivos de la rama judicial y legislativa no llegan aquí por ley, pero hemos logrado a través de convenios con el Congreso, que sus archivos estén en custodia en el AGN y estamos realizando un trabajo armónico con la rama judicial, para que también esta tenga su archivo. Tenemos también los archivos de las primeras 20 notarías que funcionaron en Bogotá, cumpliendo una función de archivo notarial que puede ser importante, porque pueden tener 200 años y todavía están vigentes, siendo consultados por los ciudadanos.

- ¿Llegan archivos de otras regiones?

Llega documentación colonial de las regiones del país. Llegan las transferencias de valor histórico que tienen los entes territoriales. El papel de estos archivos en este contexto es que se están recogiendo la historia y la memoria de todos los colombianos.

- ¿Qué puede encontrar un ciudadano?

De todos los temas. El Estado tiene el deber de generarles bienestar a los colombianos y en ese deber produce documentos. Tenemos documentación relacionada con instituciones de la época de la Colonia, como el Fondo Caciques e Indios, Negros y Esclavos. La memoria histórica la estamos construyendo en el día a día. Hoy Colombia es el primer y único país del mundo, en donde en medio del conflicto estamos preservando la memoria del conflicto, y ese trabajo le corresponde al AGN. En desarrollo de la Ley de Víctimas, estamos haciendo un trabajo armónico con el Centro Nacional de Memoria Histórica, para fijar la política de archivos de DD.HH. Nos corresponde que todas las entidades del Estado que tienen documentos relacionados con el conflicto los protejan y preserven de manera apropiada, para que en algún momento, una vez el proceso de paz se haya consolidado, puedan ser transferidos al